

## ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

### SECRETARÍA DE SALUD HOSPITAL ROATÁN

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrante del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** en la **SECRETARÍA DE SALUD / HOSPITAL ROATÁN** al siguiente responsable de área:

No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Dra. Lastenia Cruz	Directora Ejecutiva
2	Dr. Jorge Figueroa	Subdirector Asistencial
3	Pmcp. José Rene López	Administrador
4	Abogada Romelia Adriana Pinto	Jefe de Talento Humano
5	Lcda. Indira Leticia Vásquez	Jefe de la Unidad de Gestión de la Información
6	Lcda. Bertha Clarissa Stanley Arzú	Coordinadora De Calidad
7	Dr. Fredy Mauricio López	Psicólogo / Asistente Dirección
8	Licda. Ingrid Yamileth Banegas	Trabajadora Social
9	Pmcp. María García	Contadora
10	Licda. Kemberlle Katy Hall Jefries	Subdirector de Gestión de Información
11	Licda. Marjorie Desire Méndez	Unidad de Gestión de la Información
12	Licda. Brenda Lorena Rojas	Jefe de Enfermeras
13	Dra. Kaidy Green	Jefe de Farmacia
14	Sra. Gladys Donayda Meléndez	Jefe de Almacén
15	Abg. Doris Yamileth García Medina	Asesoría Legal Hospital Roatán
16	Dr. Oscar Mauricio Estrada	Unidad de Gestión de la Información

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,  
Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales:

Facebook: ONADICI

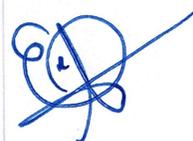
 Instagram: onadicihn,

 Twitter: @ONADICHN,

 Youtube: ONADICI

Plataforma web: onadici.gob.hn

Correo electrónico: [onadici@gmail.com](mailto:onadici@gmail.com) y [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn)



La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es la responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestión con los principios y normas generales de control interno para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo y el uso de los recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo lo realizará con todos los responsables de áreas bajo la coordinación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

El incumplimiento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley correspondan.

Cada integrante del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) debe levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- *¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?.*
- *¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente, pertinente y oportuno al control interno en todas las áreas de la institución como Política de Estado, siendo el primer eslabón del combate a la corrupción?.*

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) EN LA SECRETARÍA DE SALUD / SECRETARÍA DE SALUD / HOSPITAL ROATÁN.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 12 días del mes de agosto del año 2022.

  
  
**MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
Directora ONADICI

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,  
Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales:

Facebook: ONADICI

 Instagram: onadicihn,

 Twitter: @ONADICHN,

 Youtube: ONADICI

Plataforma web: onadici.gob.hn

Correo electrónico: onadici@gmail.com y direccion@onadici.gob.hn